

ACTA NÚM. 14/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 4

En el Municipio de Nogaes, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día veinte de Enero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I, y demás relativos 27 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Acuerdo de cabildo por el que se autoriza el Procedimiento para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo comprendido 2022-2026; **4.-** Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba el Proyecto de Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo comprendido 2022-2026; **5.-** Cierre del acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN)

----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

----**3.- Acuerdo de cabildo por el que se autoriza el Procedimiento para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2022-2025;**

-----**CONSIDERACIONES**-----

PRIMERO. De acuerdo con lo previsto por el artículo ciento setenta y uno de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos serán responsables en la preparación, desarrollo y vigilancia de la aplicación de los procedimientos de elección de los Agentes y Subagentes Municipales. La duración de los cargos de agentes y subagentes municipales será hasta de cuatro años y no podrá extenderse más allá del treinta de abril del año de la elección de quienes deban sucederlos

Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Enero del año dos mil veintidós. —

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogaes.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

REGIDURIA SEGUNDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURIA TERCERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURIA PRIMERA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURIA CUARTA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

REGIDURIA QUINTA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

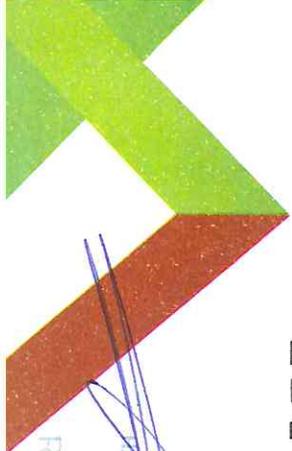
REGIDURIA SEXTA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

Silvia Castillo Rivas
Síndico Municipal

Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal

Yeudel Luna Espinoza
Regidor Primero

Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo



ACTA NÚM. 14/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 4

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal. - - - - -

---4.- Acuerdo de Cabildo por el que se aprueba el Proyecto de Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2022-2026. - - - - -

-----CONSIDERACIONES-----

PRIMERO. De acuerdo con lo previsto por el artículo ciento setenta y cuatro, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Los Ayuntamientos, dentro de un plazo no mayor de veinte días contados a partir de su instalación, deberán celebrar la sesión de cabildo para aprobar los procedimientos de elección que se aplicarán en la elección de Agentes y Subagentes municipales en cada una de las congregaciones y comunidades que integren su territorio, así como la convocatoria respectiva, la que deberán remitir al Congreso del Estado, dentro de un plazo no mayor a las 48 horas siguientes a la celebración de la sesión de cabildo; aprobada la convocatoria por el Congreso del Estado o la Diputación Permanente, se devolverá a los ayuntamientos, con las modificaciones que hubiesen procedido, en su caso, para su publicación en términos de lo que previene el artículo anterior;-----

SEGUNDO. Se tiene a la Vista el Proyecto de Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2022-2026, misma que se adjunta al apéndice de la presente acta. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento en Sesión de Cabildo de forma colegiada emite el resolutivo siguiente: -----

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Se aprueba por Unanimidad de votos, el **Proyecto de Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo comprendido 2022-2026**, mismos que deberán ser aplicados de acuerdo a los establecido en la convocatoria aprobada para tal efecto. - - - - -

SEGUNDO. - En consecuencia de lo anterior, Remítase, el Proyecto de Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo comprendido 2022-2026, a la Presidencia de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de

Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Enero del año dos mil veintidós. ---

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

REGIDURÍA SEGUNDA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA TERCERA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

REGIDURÍA PRIMERA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025

SINDICATURA

SECRETARÍA

ENCIA

REGIDURÍA PRIMERA

REGIDURÍA TERCERA

REGIDURÍA SEGUNDA

REGIDURÍA PRIMERA

REGIDURÍA TERCERA

REGIDURÍA SEGUNDA

Silvia Rivera

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 14/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

4 de 4

Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos del considerando primero de del presente Resolutivo, para los efectos procedentes. -----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.-----

---5.- Cierre del acta.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria Cabildo en el Municipio de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



C. Silvia Castillo Rivas
Síndico Municipal



C. Yeudel Luna Espinoza
Regidor Primero (PVEM)



C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



C. Eloy Enriquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



C. Sergio Villanueva García
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 20 de Enero del año dos mil veintidós. ---

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com